ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
09 AGO 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6242 /
LA LIGUA, 08 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°00228844/2024. Depto. Operaciones.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición vidrios, destinados al recinto municipal quebradilla.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Osvaldo Pérez Barraza" Rut; 14.278.972-8, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $198.500, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de vidrios.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Osvaldo Pérez Barraza"** Rut; **14.278.972-8**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$198.500**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
09 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 8/08/2024

0022844

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Hernan Peralta Saavedra - Depto operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Recinto Municipal Quebradilla

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
2	Vidrio Bronce Reflectivo	150.000	150.000
	1,70 de Ancho x 70 de Alto 5mm.		
	más 19%		28.500
	Instalación		20.000
	Cotizado a:		
	Vidrenia		
		TOTAL $	198.500

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
08 AGO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Impta. Nueva Ordenanza 278479 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° JEFE DEL AREA

VIDRIERÍA ANDES

OSVALDO PEREZ BARRAZA
Ortiz de Rozas Nº 48 B La Ligua
Fono: 982628405 - 984718747
vidrieriandes@gmail.com



ORDEN DE TRABAJO ☐

COTIZACIÓN ☑

Nº 00694

Fecha 07 de AGOSTO del 2024

Señor:(es) Municipalidad La Ligua R.U.T

Dirección: Fono

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
9	Vidrios Bronce	150.000
	Reflectivo	
	1,70 de Ancho x	
	,70 de Alto	
	Vidrio 5 mm	
	IVA 19%	28.500
	Instalación	90.000

IMPRESOS SOLGRAF PORTALES 320 LA LIGUA FONO 97 81 53 35

NOTA: VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN ☑

NETO $	150.000
IVA $	28.500
TOTAL $	178.500

FIRMA

Escaneado con CamScanner